

0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 679

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

-	-	-	-	-	-	-	-	 	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-		 -	-	-	-	ı
																																																I
																																																ŀ
																																																ì
																																																i
																																																ļ
																																																ŀ
																																																ì
																																																I
																																																!
																																																ì
																																																i
																																																I
																																																١
																																											_					i

ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
423011605560000007505	Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación	40 NO APLICA	3-200-F002 RB-Administrados de libre destinación	18.000.000
			Total	18.000.000

CDP:772

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 615

Objeto:

Adicionar el contrato de prestacion de servicios 615 de 2021 suscrito son Soluciones Inmediatas SA

Beneficiario: 1000506608 NIT 800199453 SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. ENERO 27 DE 2022

Documento firmado por:ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ / Cargo: PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Aprobó: APAYARESG 27.01.2022 Elaboró: APAYARESG 27.01.2022

Impresión:27.01.2022-10:32:14 APAYARESG 5000284746 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



